

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-**

#### **ACTA N° 31.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.40 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la ciudad de Chillán.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, doña Brígida Hormazábal Gaete, don Joseph Careaga Palma, don Camilo Benavente Jiménez, don Jorge Vaccaro Collao, don Juan López Cruz, don Patricio Huepe García y don Victor Sepúlveda Barra.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.*

*Asiste de acuerdo a sus funciones, el Administrador Municipal (S) don Rodrigo Chamorro Ortiz y la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Zuleta Torres.*

*Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:*

- *Sr. Director de SECPLA (S), don Nelson Anabalón.*
- *Sr. Director de Tránsito y Transporte Público (S), don Víctor Mascareño.*
- *Sr. Director de Salud Municipal (S), don Rodrigo Serrano.*
- *Sra. Directora de Dideco, doña Carolina Chávez Echeverría.*
- *Sr. Director del DAEM, Sr. Nelson Marín Ávila.*
- *Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sr. Director de Administración y Finanzas (S), don Ricardo Montolivo.*
- *Sr. Director de SUREFI, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sra. Directora de Inspección y Seguridad Pública, doña Janett Hernández.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

*Desarrollo de la sesión.*

**1.- Lectura y aprobación de Acta.**

- Sesión Ordinaria N° 30 del 21.08.2017.-

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

5.- Cuentas de Comisiones.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

**6.1 Asuntos para segunda discusión.**

**6.2 Asuntos pendientes.**

**6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.**

OMIL. Círculo de Empleo. Expone, Jefe Departamento de OMIL, don Jorge Salgado S.

**6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.**

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

**1.- Lectura y aprobación de Acta.**

**Acta Ordinaria N° 30 del 21.08.2017.**

*Se pone en discusión.*

*Se aprueba sin observaciones.*

**2.- CORRESPONDENCIA.**

Ord. N° 101/2779/2017 del 04.09.2017, del Administrador Municipal (S) Sr. Chamorro al Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra. Adjunta respuesta de la Sra. Directora del Tránsito en relación a incidente planteado en Acta N° 28 del 07.08.2017, sobre estudio para instalar semáforo en Sepúlveda Bustos con Martín Ruíz de Gamboa.

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Sepúlveda.*

*Ord. N° 100/1172/2017 del 29.08.2017, del Alcalde (S) Sr. Vallejos a los Señores Concejales. Informa aprobación del contrato de la Actualización del Plan Regional Intercomunal de Chillán y Chillán Viejo – PRICH.*

*Para conocimiento de los Señores Concejales.*

*Ord. N° 100/1724/2017 del 21.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para transferir los derechos del local N° 188 de la Plaza Sargento Aldea.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Mercado.*

*Ord. N° 100/1725/2017 del 21.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para cambiar giro comercial del local N° 61 de la Plaza Sargento Aldea.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Mercado.*

*Ord. N° 100/1726/2017 del 21.08.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para arrendar el local N° 106 de la Plaza Sargento Aldea.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Mercado.*

*Ord. N° 100/1727/2017 del 21.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita aprobar informe de patentes limitadas de alcoholes de las categorías A-E-F-H, del Art. 3 de la Ley 19.925.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1766/2017 del 28.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para cambiar giro comercial del local N° 225 de la Plaza Sargento Aldea.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Mercado.*

*Ord. N° 100/1786/2017 del 31.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para ampliar giro comercial del local N° 68 de la Plaza Sargento Aldea.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Mercado.*

*Ord. N° 100/1696/2017 del 16.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar comodato a la Junta de Vecinos Real Colonia.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1787/2017 del 31.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para cambiar giro comercial del local N° 126 de la Plaza Sargento Aldea.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Mercado.*

*Ord. N° 100/1807/2017 del 04.09.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda.*

*Ord. N° 100/1808/2017 del 04.09.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda.*

*Ord. (SCP) N° 100/1809/2017 del 04.09.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar subvención extraordinaria a la U.V. N° 24.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1810/2017 del 04.09.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino de Subvención otorgada al COLODEP.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1813/2017 del 04.09.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

*Queda para acuerdo.*

### **3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

*El SR. ZARZAR (Presidente) da cuenta que el sábado 26 de agosto, se realizó el Encuentro Nacional de Profesores Normalistas. Asistieron delegaciones numerosas de distintos puntos del país. El acto protocolar se realizó en el Teatro Municipal; muchos de ellos*

*manifestaron su alegría de volver a Chillán y recordar su paso por la Escuela Normal de Chillán. Estuvieron presentes la Concejala Sra. Brígida Hormazábal, egresada de la Escuela Normal de nuestra ciudad y el Director del Liceo Marta Brunet don Ricardo Pérez también ex. Alumno del establecimiento normalista.*

*El día martes 29, en Concepción se entregaron los Premios de Cultura y Patrimonio AMA – BIO BIO, diez reconocimientos en la región, de los cuales tres quedaron en nuestra ciudad, entre ellos, el pintor Máximo Beltrán, una artesana de Quinchamalí y la Unidad de Patrimonio Municipal. Ya anteriormente nuestra Unidad de Chillán fue galardonado en el año 2015, por la Presidenta de la República Sra. Michele Bachelet; los artífices de esta premiación son los funcionarios Erwin Brevis y Pamela Conejeros.*

*El jueves 31 de agosto se celebró el aniversario del CESFAM San Ramón Nonato a quienes se les entregó una nueva ambulancia adquirida con recursos municipales.*

*También el mismo día se entregaron los fondos para proyectos de Clubes de Adultos Mayores; estuvo presente el Director Regional de SENAMA don José Fernández y fueron favorecidos más de 30 clubes de nuestra Región de Ñuble.*

*El viernes 1° de Septiembre se realizó el Encuentro de los Muchachos de Agosto en el Teatro Municipal, se presentó un show artístico y hubo participación de los asistentes con cantos y bailes.*

*El sábado 2 de Septiembre, se realizó una reunión de agua potable rural de sectores rurales que favorecerá a 800 personas de camino a Pinto y Jardines de Lautaro. Se firmó el proyecto de Los Cipreses, para regularizar la entrega del terreno en comodato al Comité. El proyecto alcanza una inversión de 1.700 millones de pesos. Se acordó adelantar el estudio cuyo costo es de 25 millones de pesos para concretar el proyecto.*

*Actividades para el mes de Septiembre.*

*Se realizará la Semana de la Chilenidad en la Plaza de Armas entre el viernes 8 y jueves 14 de Septiembre, para dar paso a la inauguración de las Ramadas que funcionarán entre el viernes 15 al martes 19 en el terreno de Avda. Brasil con Cocharcas.*

*En la Medialuna de Chillán funcionará el Casino y habrá domaduras.*

*Sobre la Cuenta del Sr. Alcalde, el Concejal **SR. VACCARO** plantea la inquietud de los ramaderos porque no conocen el sistema para acceder a permisos para el funcionamiento de las ramadas.*

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que ha estado en contacto permanentemente con la Agrupación de Ramaderos, quienes han sido informados del procedimiento. La Contraloría obliga a hacer un remate como se ha hecho en los últimos años en el municipio.

El Concejal **SR. CAREAGA** da cuenta de las actividades en las que representó protocolarmente al Sr. Alcalde.

El día martes 22 de agosto junto a la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete y al Concejal Sr. Patricio Huepe García, asistieron a la celebración del aniversario N° 86 de la Escuela República de Palestina.

EL día miércoles 23 de agosto asistió a la Jornada Comunal “Chile Crece Contigo” con participación de Yelany Miranda y el Director Regional del Programa, quien se refirió a los logros y al futuro del programa.

El jueves 24 asistió a la inauguración del Centro Médico del Regimiento R.I. N° 9.

El día 24 de agosto asistió a la inauguración de la Exposición del pintor Gonzalo Rojas May, estuvo presente también el Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.

El viernes 25 asistió a la ceremonia de titulación del Liceo Vida Nueva, asistieron también la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete y los Concejales Señores Benavente y Sepúlveda.

El mismo día concurrió a la titulación del Liceo Martín Ruíz de Gamboa, estuvo presente la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.

Asistió a la inauguración de la Disco Peque en la discoteca Costa Cuervos, actividad de esparcimiento para niños organizado por la OPD.

Opinan sobre la Cuenta del Sr. Alcalde.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** consulta por los accesos a las ramadas y los cobros en los remates que los considera altos.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que el acceso será por calle Cocharcas y que se han tomado las medidas para disponer un acceso seguro sobre las obras de alcantarillado que se realizan en Av. Brasil por el pavimento, en relación a los pagos hay que considerar que la Municipalidad hace una considerable inversión.

La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** pide explicar cuáles son los aportes que hace la Municipalidad en el Parque Ramadero y en la Semana de la Chilenidad y cuál es su participación en Cato y la Medialuna.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** explica que lo que compete al municipio es la Fiesta de la Chilenidad, en las actividades de la Medialuna no participa y en Cato el Club de Rodeo local se hace cargo de las celebraciones.

El Concejal **SR. BENAVENTE** opina que podría presentarse un problema si es que una institución con personalidad jurídica quedara fuera del remate, si la Contraloría obliga a hacer un remate para adjudicar las ramadas, el municipio está obligado a hacerlo, otra cosa es que Contraloría diga que hay que tener un vínculo o un convenio con el adjudicatario; solicita una aclaración jurídica al respecto.

La **DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA** aclara que el tema no pasa porque los postulantes tengan o no personería jurídica, lo que señala Contraloría es que no pueden hacer adjudicaciones a dedo para beneficiar a alguna institución o persona, de manera que no podemos favorecer directamente a una institución al margen que tengan personería jurídica, el llamado es para todos quienes quieran participar, todos pueden ejercer su derecho.

El Concejal **SR. HUEPE** consulta ¿ con qué criterio se otorga la autorización? ¿porqué a unos se les da más días que a otros?, solicita información de cuántos cupos hay y si el remate se hará al mejor postor, pide información al respecto.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** aclara que no hacer un remate es caer en una irregularidad y no está dispuesto a exponerse a él ni a los funcionarios, el sector de ramadas estará compuesto por 4 ramadas, 6 fritanguerías, 8 stand y 4 juegos.

#### **4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.**

Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.

La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** da cuenta de su participación junto a los Concejales Señores Joseph Careaga Palma, Víctor Sepúlveda Barra y don Juan López Cruz, en el Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo hacia la comunidad”, realizado en la ciudad de Puerto Montt durante los días 28, 29, 30 y 31 de Agosto y 1° de Septiembre de 2017.

La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** hace una extensa exposición de los temas tratados durante el Congreso, contenidas cada uno de ellos en

los títulos que se detallan a continuación con indicación de sus expositores.

Asistieron a dicho Congreso alrededor de 1.000 Concejales de todo el país, el Alcalde Puerto Montt don Gervoy Paredes, el Presidente del Capítulo de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades don Emeterio Carrillo Torres, don Felipe Delfín Aguilar, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y la lectura de la carta dirigida a los Concejales (as) del país de S.E. Presidente de la República Sra. Michelle Bachelet Jeria.

Desarrollo del congreso:

Tema 1.

- Rol del Concejo Municipal y Facultades Fiscalizadoras del Concejo.
- Problemáticas que presentan los Concejales en sus Municipios.

Expone don Emeterio Carrillo Torres.

2.- Intervención del Presidente de la Cámara de Diputados don Fidel Sepúlveda.

3.- Intervención y saludo protocolar del Sr. Alcalde de La Granja y Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades don Felipe Delfín Aguilar.

4.- Intervención del Subsecretario de Desarrollo Social don Ricardo Cifuentes.

5.- Agenda Probidad y Transparencia a cargo del Contralor de Los Lagos don Pablo Fernández.

6.- Ley de Planta 20.922, publicada el 25.05.2011. Expone don Juan Esteban Millalonco y dirigentes de AFEMUCH.

La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** se refiere detalladamente a la estructuración de las Plantas Municipales y a la petición de los DAEM del país que solicitan a los Concejales tener empatía con la problemática que surgirá con la nueva institucionalidad, considerando que los servicios locales no logran absorber a todos los funcionarios, señalando que el resto será absorbido por los municipios. Se calculan 4.000 funcionarios cesantes en el país.

Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

La Concejala **SRA. KAIK** da cuenta de su cometido en la ciudad de Coquimbo para participar en el XXIII. Congreso Nacional de la

*Asociación de Municipios Turísticos, en su calidad de Vice Presidenta, realizado entre los días 21 y 26 de agosto de 2017.*

*Exhibe en power point una muestra fotográfica de promoción turística de Chile para el extranjero y de algunas ciudades como Coquimbo y Arica, cada una de ellas acompañadas de muestras gastronómicas características de cada zona.*

*El día miércoles 23 de agosto se realizó la ceremonia inaugural en el Centro Cultural Palace.*

*Desarrollo del programa de actividades.*

*Saludo de bienvenida del Alcalde de Coquimbo don Marcelo Pereira Peralta.*

*Presentación del Presidente Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile don Juan Alcayaga del Canto.*

*Saludos de la Subsecretaria de Turismo, Sra. Javiera Montes Cruz y del Sr. Derlis Esteche, empresario de Asunción – Paraguay, Presidente de la Federación Latinoamericana de ciudades turísticas.*

*Se procedió a la entrega de Medallas Bodas de Plata por 25 años de la Fundación de la AMTCH, una de ellas, tuvo el agrado de recibir por su permanente contribución al desarrollo del turismo.*

*También se procedió a la entrega del Premio Nacional Turístico AMTCH – 2017, Raúl Godoy Soto.*

*Durante los días posteriores se realizaron diversas jornadas de capacitación, visitas técnicas y asistencia a la inauguración de la Feria Nacional de Turismo y Artesanal de Coquimbo, en la ceremonia de clausura se procedió a la entrega de galvanos y certificados.*

*El Concejal **SR. HUEPE** sugiere trabajar el tema del marketing turístico de nuestra Región para promocionar de mejor forma las bondades de nuestra zona, la Oficina de Turismo del Municipio tiene una interesante tarea que desarrollar.*

## **5.- Cuentas de Comisiones.**

### **Comisión Desarrollo Comunitario.**

*Informa su Presidente el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.*

*Se deja constancia del Acta N° 6 de fecha 24 de Agosto de 2017, que se transcribe a continuación.*

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:30 horas., del **jueves 24 de agosto de 2017**, se reunió la **Comisión Desarrollo Comunitario** del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Víctor Sepúlveda Barra.

Asisten los Sres. Concejales integrantes de la Comisión: Joseph Careaga Palma, Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, y Juan López Cruz.

Asiste especialmente invitados (as) Wenceslao Vásquez Seguel, Director de Control; Carolina Chávez, Directora de Dideco; Profesionales Encargados de Programas de Dideco Herminda Castro, Jorge Salgado y Daniela Suazo.

**Tema a tratar:**

**Exposición de Programas Pendientes**

**A.-OCC**

**B.-Becas**

**C.-Omit**

**D.-Senda**

**E.-Familias Seguridades y Oportunidades**

**F.-Fomento Productivo**

**Concejal Sepúlveda** da la bienvenida a los invitados y comienza la Comisión explicando los temas que tratarán.

**1.- Programa Becas estudiantiles de la comuna de Chillán.**

Encargada Herminda Castro.

Equipo compuesto por 5 personas

Busca incrementar la calidad de la entrega de la eficacia de los trámites que deben realizar para materializar beneficios de estado y becas internas.

-Beca Presidente de la República.

-Beca Indígena.

-Beca Residencia Indígena.

-Beca PSU.

-Beca práctica enseñanza media.

-Además de las becas existe el programa residencia familia estudiantil. Acá los alumnos de otras comunas pueden tener un lugar donde vivir y desarrollar su vida estudiantil, este es un convenio entre Junaeb y la Municipalidad de Chillán.

-De igual manera este programa realiza difusión de todos los benéficos del Estado para los alumnos de la comuna, la idea es orientarlos.

**Concejal Benavente** da la sugerencia de abordar la beca CONISID y de igual manera las becas deportivas, ambas trabajan a través de proyectos.

**Concejal López** solicita se transmita toda la información entregada sobre las becas en las Escuelas y Liceos públicos.

**Señora Castro:** responde que a través de una circular informa los procesos de postulación a las becas a todos los establecimientos públicos, luego se calendarizan talleres en las Escuela y Liceos.

**Concejal Sepúlveda** felicita a señora Castro por la exposición.

## **2.- Omil,**

*Encargado Jorge Salgado*

*Equipo compuesto por 9 personas*

*Busca atender a todas las personas que se encuentran cesantes, que buscan trabajo por primera vez, mejorar sus ingresos o cambiarse de empleo, Es así como Omil también ofrece toda la parrilla de programas de capacitación y puestos de trabajo que ofrecen las empresas.*

*Existen reuniones con empresarios cada 2 meses, con Colegios Técnicos Profesionales y con Universidades, a todos ellos se le ofrecen aprestos laborales, de esta manera se firman convenios con ellos.*

*Principalmente es el Sence el que entrega los recursos, tanto para que pueda operar y para que se desempeñen laboralmente un sicólogo y una gestora territorial.*

*Informa de la Feria Laboral que se realizó en Casa del Deporte en donde se conversó con muchas empresas para ver la contratación de los usuarios de la Omil , además de la reunión con la gerente del Casino Marina del Sol, en donde se conversó sobre la contratación de mano de obra. De igual manera se sostuvo conversación con los dueños de la constructora que realizará la obra en calle 18 de septiembre con Libertad.*

*En estos momentos se están capacitando más de 1.000 personas a través de una empresa de Santiago que posteriormente serán contratadas y beneficiadas por el estado.*

*Indica que es muy importante trabajar en conjunto el problema de los inmigrantes, ya que es muy complejo el insertarlos laboralmente debido a la documentación.*

*Informa que en una próxima reunión de Concejo se tratará el tema del círculo de empleo. Se están haciendo las bases como comuna de Chillán para ver con otras comunas del país cómo funcionan las Omil, esta sería la reunión que tienen como Convenio con el Alcalde.*

**Concejal López** consulta en relación a la Feria Laboral que se realizó en la Casa del Deporte, si se contrató gente o solo fueron las personas a recibir información laboral.

**Señor Salgado** responde que las empresas informaron la cantidad de personas que necesitan para contratar. Los primeros resultados de contratación se realizarán desde el 1 de septiembre.

**Concejal Sepúlveda** sugiere que la Omil además de recibir el Curriculum Laboral debe gestionar el lobby con la empresa, indicando al desempleado que puede hacer para llegar a estas.

**Comenta:** “como autoridad debemos intervenir ante las empresas que lleguen a Chillán y que pudiesen ofrecer puestos laborales para que se considere gran parte de la mano de obra de nuestra comuna, ya que tenemos personas capacitadas”

**Señor Vásquez comenta,** yo quería reforzar lo que usted decía don Víctor en que nosotros deberíamos ir adelante, en el edificio que se está destruyendo y que se va a construir ya deberíamos estar teniendo la gente que vamos a ofrecerle a esa empresa constructora porque los que vienen de afuera pueden traer un equipo directivo y la mano de obra tienden a buscarla acá en la ciudad, ya que les resulta más barato. En eso me consta que Jorge está adelantándose, pero mientras más vayamos adelante será mejor”.

**Concejal Sepúlveda** felicita a señor Salgado por su presentación.

### **3.-Familias Seguridades y Oportunidades,**

Encargada Daniela Suazo equipo compuesto por 19 personas.

Ex Programa Puente Chile Solidario.

Este es un programa de Convenios, en donde el Ministerio de Desarrollo Social firma un Convenio con la Municipalidad de Chillán y se implementa una cantidad de dinero importante al municipio, son más de \$200.000.000.

Se visitan las familias más vulnerables de la comuna, en base al registro social de hogares. Se implementa un acompañamiento socio-laboral y Sico-social que es una intervención personalizada para que estas familias puedan alcanzar mejores condiciones de vida durante el proceso que dura el programa que es de alrededor de 2 años.

Indica que cuentan con una persona administrativa que les ayuda a que el programa vaya funcionando, ella colabora y apoya en la organización de la oficina pero siendo su función limitada por convenio no puede realizar todo lo que se requiere, por la razón expuesta informa que se necesita una persona (administrativa) que preste servicios en el programa debido a la gran cantidad de familias que se

acercan y que se deben atender y por el número de profesionales que tiene el programa.

**Concejal Benavente** manifiesta que a él y al municipio les interesaría que a este trabajo se le pudiese incorporar el tema de salud por que las familias que tienen esos problemas sociales, recurren a los servicios públicos donde reciben gestos emocionales por eso van a los consultorios porque además de la atención de salud física se sienten recibidos emocionalmente, ellos necesitan más cariño ya que tiene una frustración que viene incorporada en el ADN. Solicita que a estas personas se les trate con afecto.

Teniendo 20 profesionales, pueden ayudar bastante.

Por ejemplo si una señora tiene problemas habitacionales la acompañen al Serviu y les expliquen lo que pueden hacer. El trato humano y emocional debe ser muy relevante.

**Señorita Suazo comenta**” nunca ha existido un Convenio con salud, la respuesta que entregaron fue que salud nunca se va hacer cargo de los problemas de las familias de extrema pobreza porque ellos no pueden darle prioridad a nuestras familias y dejar a otras afuera porque lo que ve salud es la urgencia”.

Responde a Concejal Benavente que existe una preocupación por la calidad de vida mental y estructural de cada una de las familias involucradas en el programa, a pesar de no contar con un equipo multidisciplinario se realiza mucha contención emocional.

**Señor Vásquez** comparte lo planteado por el Concejal Benavente ya que las familias son tan vulnerables que deben ser llevadas de la mano, se deben ayudar.

**Concejal Sepúlveda** Plantea que al ser varios programas de gran importancia le gustaría que estuviesen presentes todos los Concejales para que conozcan detalladamente cada programa y estén informados de estos.

Como Presidente de la Comisión conversará con la Directora de Dideco para reprogramar los programas faltantes y de esa manera dar los tiempos suficientes para que cada uno de ellos den a conocer todos sus contenidos y de esa manera quede todo claramente expuesto.

Agradece a la Dirección el Manual de Presentación entregado, de manera impresa, a cada uno de los Concejales, el cual didácticamente da a conocer los programas.

Ofrece las correspondientes disculpas a los encargados que no alcanzaron a exponer en el día de hoy, pero se reprogramará su

*presentación. Agradeciendo la presencia de los presentes da por finalizada la Comisión a las 12:30 horas.*

**FIRMAN LOS CONCEJALES PRESENTES**

**VICTOR SEPULVEDA BARRA**  
Presidente Comisión

**JOSEPH CAREAGA PALMA**  
Integrante Comisión

**CAMILO BENAVENTE JIMENEZ**  
Integrante Comisión

**JORGE VACCARO COLLAO**  
Integrante Comisión

**JUAN LOPEZ CRUZ**  
Integrante de la Comisión

**Comisión Educación.**

*Informa su Presidenta la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.*

*Se deja constancia del Acta N° 5 de fecha 23 de Agosto de 2017, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 11:30 horas., del **miércoles 23 de agosto de 2017**, se reunió la Comisión Educación del H. Concejo Municipal presidida por la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete*

*Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Sres. Joseph Careaga Palma, Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz y Patricio Huepe García.*

*Asisten especialmente invitados Sres. (as): Wenceslao Vásquez Seguel, Director de Control; Carolina Zuleta Torres, Directora de Jurídica; Nelson Marín Director de Daem; Mario Mena, Director Grupo Escolar; Hilda Palma, Representantes Directores de Escuelas; Flor Urria integrante AFE; Marco Aguilera, profesional Daem; Elizabeth Ferrada, representante de Colegio de Profesores.*

**Temas:**

**1.-Progreso Padem 2017.**

**2.-Realidad de la Matrícula de las Escuelas y Liceos Municipales.**

**3.-Parámetros y Estándares exigidos por el Mineduc.**

**Concejala Hormazábal** saluda a los invitados, da por iniciada la Comisión explicando los temas a tratar.

**Señor Marín**, da a conocer la metodología de cómo trataran cada uno de los puntos solicitados para la convocatoria comprometidos en el Padem 2017.

Padem se compone en base a 4 estructuras establecidas por el Ministerio de Educación:

- Gestión pedagógica
- Gestión de Recursos
- Liderazgo Escolar
- Convivencia Escolar

Indica que para presentarles una exposición didáctica realizarán una presentación con la siguiente descripción:

1- Actividades complementarias y de apoyo que son generalmente las que más impactan a la comunidad y que siempre están en análisis de la opinión pública , es así como tienen informática, desarrollo científico, preparación de ingreso a la educación superior, actividades artístico culturales, deportiva recreativa, inclusión y atención a la diversidad .

2.- Participación y desarrollo integral donde está la red de estudiantes, la red de formación ciudadana y la red de padres y apoderados.

3.-Redes de apoyo pedagógico como la red de lenguaje, de matemática, Cra, inglés, educación física, educación parvularia en donde se insertan las salas cunas.

4.- Infraestructura para ver que se ha hecho durante el año 2017.

Informa que don Marcos Aguilera expondrá sobre lo que se ha realizado en informática educativa y en el desarrollo científico.

**Señor Aguilera** comienza su exposición desarrollando el tema del cumplimiento de las diferentes actividades o acciones que están incorporadas en el Padem.

**Concejal Vaccaro comenta:** “yo esperaba de la cuenta, del estado de avance, cual es el objetivo del Padem, la parte medular porque nos estamos yendo un poco por las ramas y podríamos extendernos todo el día para ver ramas y no el tronco, y lo que yo presumo que es el tronco , en esto me puedo equivocar también, siento que el desarrollo educativo de la comuna tiene un eje fundamental , cual es el resultado? ;estamos con un nivel Simce por sobre el promedio que alienta a que padres y apoderados quieren educar en el sistema público o estamos en definitiva viendo una posibilidad de que se vayan del sistema educativo público , claramente debemos cautelar que eso no ocurra, y se va a medir por el nivel de matrícula , en que históricamente ha habido un descenso.

*Como Concejales debemos supervisar como está el proyecto educativo de las Escuelas, los cuales se hicieron por concurso público y esos Directores tienen que rendir cuenta a este Concejo “.*

*Valora el trabajo que ha realizado el señor Aguilera y como Concejales deben apoyar las ideas.*

*La misión es preocuparse de los problemas como por ejemplo:*

*-Ver si se está cumpliendo el proyecto educativo de los Directores.*

*-Ver que está pasando con los profesores que presentan tantas licencias, y buscar una solución para detener este problema.*

**Concejal Hormazábal** responde que los últimos cargos de alta dirección, los Directores, terminan el año 2018. Ellos anualmente deben presentar su cuenta pública a la comunidad en relación a su proyecto educativo. Supone que los Directores han sido fiscalizados.

**Concejal Vaccaro** recuerda que en las Comisiones anteriores se les ha pedido una cuenta para la Comisión, que es distinta a la cuenta pública. Si los Directores no cumplen el Proyecto Educativo, ellos deben abandonar antes del 2018 por que la Ley lo establece así, por que no están cumpliendo el objetivo. De esta manera el propósito de la Comisión es fiscalizar.

**Concejal Hormazábal** indica que no habría problema en dejar establecida una fecha para que los Directores se presenten en una Comisión para dar cuenta de su gestión.

**Señora Palma**, indica que están trabajando con un Daem muy ejecutivo que les ha solucionado muchos problemas, de igual manera la Sep ha estado muy presente. Indica que han invitado a todos los Concejales a la Cuenta Pública, de igual manera señala que hacen un portafolio que le entrega al señor Marín para su revisión.

Solicita que cuando se llame a concurso público se señale en alguna clausula a que se compromete cada Director.

**Comenta:** “los estados de avance del Padem del 2017 se han ido cumpliendo, están algunos proyectos empezando, otros terminando y otros licitados.

*-Le preocupa el tema de la movilización para el próximo año ya que existen buses que trasladan a los niños, existen buenas matriculas pero si no hay buses los apoderados no tienen dinero para pagar un traslado especial para que los lleve a los establecimientos.*

*-Otra preocupación es el crecimiento de los alumnos con PIE y su relación con el Simce.*

*-La deficiente red eléctrica junto al sistema de calefacción de las Escuelas también les preocupa.*

*-Se necesita crear un pequeño MIN.*

*-Solicita incluir en el Padem, debates entre los alumnos.  
Finalmente agradece y felicita al Daem.*

**Concejal Benavente** indica que le interesa saber el tema de la matrícula, de las fusiones y en relación a las licencias desea saber cuántos profesores hay con más de 180 días que hoy continúen con licencia.

**Señor Vásquez** responde que hace 2 meses aproximadamente se encontró con un número de aproximadamente 80 profesores y no docentes con más de 180 días de licencia en un periodo de 2 años y el promedio de este grupo era de 365 días de licencia en 2 años.

**Señor Marín** desea precisar:

1.-Los Directores legamente no tienen obligación de darle cuenta al Concejo, no obstante el poder sostener un dialogo con los Concejales le parece un muy buena idea para interrelacionar comentarios y de esa manera escuchar las críticas para poder mejorar lo sugerido.

*En el mes de diciembre los Directores envían al Daem su informe, de acuerdo a lo estipulado por Ley.*

2.-Si la Comisión invita a cada uno de los Directores, ellos sin ninguna duda asistirán para exponer su proyecto educativo, propone de manera respetuosa que se cautele la situación de los tiempos para exponer, ya que en Concejos anteriores no se les proporcionaba el suficiente tiempo para hacerlo.

3.- Propone hablar del Simce pero de manera seria. Se deben trabajar distintas áreas.

*En relación a las fusiones solo podría entregar, en este momento su opinión personal, lo que si puede decir es que están trabajando con las comunidades escolares y para sorpresa del señor Marín hay comunidades que lo están pidiendo, porque se dan cuenta que esto cambia, que vendrá algo que llaman agencias locales con elementos semiprivado de administración, se dan cuenta de que cuando hay 2 escuelas a 300 o 400 metros de distancia y una tiene un edificio nuevo y la otra no, no va a cumplir los estándares, las comunidades están diciendo” si yo tengo 60 alumnos y la otra también 60, unámonos y trabajamos en el edificio que tiene óptimas condiciones y mantenemos el otro para la actividad cultural y recreativa de la comunidad”.*

**Concejal Vaccaro** ve un avance notable en los temas tratados, de igual manera indica que lo que se medirá es el resultado académico.

**Comenta:** “querámoslo o no la evaluación en el país se mide por Simce y no hay otra medición. Yo propongo que vengan los Directores porque quizás nosotros les estamos fallando y gracias a las conversaciones que teníamos detractábamos los problemas que tenían para llevar a cabo su proyecto educativo, nosotros debemos fiscalizar

*y llevar a la práctica acciones y pedir al Alcalde que las lleve a cabo. Creo que debemos concentrarnos en el resultado final, ver cómo estamos funcionando y generar acciones convocando a Directores, Padres y apoderados ,a los alumnos, escucharlos y ver en que estamos fallando para saber por qué no se sienten tan apoyados y por qué emigran a otro sistema”*

**Señor Vásquez** propone invitar a analizar cómo están los programas educativos y si realmente ver, si estos se cumplen durante el transcurso del año.

**Concejal Sepúlveda** destaca y valora la intervención del señor Marín, ya que se le nota que quiere a la Educación Municipal.

*Indica que la Municipalidad tiene un gran capital educativo para retener a los alumnos en el sistema municipal, refiriéndose a las infraestructuras como Quilamapu, se deben además innovar estrategias las que deben ir incorporadas en el nuevo Padem como requerimiento, por ejemplo el Concejal planteó hace algunos años trabajar con paneles solares y de esa manera incorporar esta energía a estufas para una buena calefacción en los establecimientos.*

*Hace recuerdo a señor Marín que se había acordado en el Padem del 2016 que cada 3 meses el Daem debía entregar a los señores Concejales el cómo se iba desarrollando el Padem .Le gustaría que el señor Marín con su equipo técnico hiciera llegar a los Concejales lo que se ha cumplido del Padem.*

*De igual manera le gustaría en unos meses más el Daem les indicara las nuevas propuestas o ideas para el año 2018.*

**Señora Urra:** recuerda que en los PADEM 2016- 2015 no se vio mucha innovación.

*Indica que existe un trabajo del Daem que se está proyectando y que a los futuros estudiantes les entusiasma, porque si se trata del Simce no habrá mucha intención de matricularse.*

*Para ella sí que quiere mejorar el Simce, se debe entregar unas 4 horas de reforzamiento de solo Simce tal como lo hacen los Colegios particulares.*

*En relación a las fusiones, reitera como representante de las asistentes de la educación que no consideran que sea el minuto de realizarlas, si esto se hace saben que causará algún tipo de despido ya que las cantidades de asistentes de las escuelas no podrán converger en una sola.*

*Sugiere que si hay que hacer despidos, se despida a la gente que no funciona, es decir las que solicitan demasiadas licencias ya que con esto se ve que su desempeño no es el óptimo.*

*Agradece a nombre de todas las asistentes de la educación el Padem 2016 ya que en el año 2017 están recibiendo su segunda cuota de bienios y el Padem del 2017 se encuentra la tercera cuota.*

**Señor Mena:** *Indica que para todos los establecimientos el Simce tiene importancia. No obstante no es lo único relevante en los Colegios. El Ministerio bajó el nivel de importancia del Simce y empezó a incluir otro indicador en el desarrollo personal de los niños. Estos dos elementos se conjugan y se hace a través de un instrumento que es el Plan de mejoramiento educativo que cada establecimiento tiene y que se evalúa todos los finales de año con representantes del Ministerio. De igual manera coincide con la señora Palma en que existe un gran apoyo del Daem, para ver cómo utilizar los recursos de mejor manera, junto a esto se han agilizado los procesos de adjudicación en relación a los anteriores. Indica que el lleva 2 años con primer lugar de Simce a nivel comunal al igual que el liceo República de Italia.*

*Informa que él, junto a otros Directores no están de acuerdo en esperar el proceso de desmunicipalización tan incierto a futuro que se espera ya que Concejales y Directores tienen una tremenda responsabilidad en algunos casos, en donde se pueden dar pasos previos ya que hay situaciones que lo ameritan en algunas Escuelas. Solicita se revise el tema de las fusiones, para poder buscar acercamientos y decisiones positivas y poder potenciarse mutuamente y evitar así que las Escuelas desaparezcan.*

**Señora Ferrada:** *manifiesta que como Colegio de Profesores se encuentran muy preocupados por la matrícula, no obstante para ellos es muy significativo ver los proyectos y el compromiso que desarrollan los establecimientos educacionales y sus docentes para que su Escuela sea más llamativa y significativa para poder mantener la matrícula y de igual manera atraer más estudiantes. Por las razones expuestas señala que existe un compromiso de parte del profesorado de fortalecer la educación pública.*

*Creer que existe más variables que el Simce para formar al ciudadano, además de lo cognitivo se presentan también la parte deportiva, artística, científica etc. De igual manera manifiesta que están recibiendo mucho apoyo de parte del Daem para que los proyectos en las unidades educativas sean más efectivos.*

*En relación a las licencias médicas se deben revisar los casos, ya que muchas veces los que sobrepasan los 180 días son por causales especiales, la idea es ser más objetivo para tratar el tema de las licencias.*

*En el tema de la fusión, les preocupa si es que esto se tiene que dar y se debe socializar con toda la comunidad educativa, este debe ser un trabajo en conjunto. Como Colegio de Profesores deben velar que no se vulneren los derechos del profesor y se mantenga la estabilidad de ellos.*

**Concejal López:** *manifiesta que a través del tiempo han ido solucionando muchas dificultades como por ejemplo la no compra de algunos elementos, expresado en esta reunión por el señor Mena. La insistencia presentada al Alcalde les permitió realizar muchas compras que se demoraban mucho en llegar. De igual manera estos problemas se han ido solucionando además, gracias al dinero entregado por el Gobierno a la educación pública ya que los dineros son gubernamentales.*

*En relación a la fusión indica que no está de acuerdo, esto lo ha manifestado en reiteradas ocasiones; de igual manera señala que no aceptará que este año se planteé en el Concejo las fusiones de Escuelas, ya que esto se debe estudiar a través del tiempo, en este minuto cerrar una Escuela crearía más problemas.*

**Comenta:** *“yo tengo un gran respeto a los profesores, por lo que se cómo trabajan y se esfuerzan en cumplir con sus funciones, por lo tanto frente a ese respeto yo no voy a aceptar las fusiones sin los previos estudios”.*

*Sugiere a Concejal Hormazábal que la primera semana de septiembre tengan otra reunión.*

**Concejal Huepe:** *Informa que el escuchó que la desmunicipalización sería alrededor del año 2022.*

*1.-Consulta cuando el Daem presentará una propuesta en relación a la fusión, para que de esta manera sea discutida en sala.*

*2.-Manifiesta ver la Educación Técnico Profesional, ya que es muy importante siendo capital de región el tener oportunidades de estudios sucesivos. Solicita al señor Marín algunas propuestas relacionadas con este tema en una próxima reunión.*

*3.-En relación al tema de matrículas y licencias, indica que se debe estudiar para ver cuál es la realidad frente al tema específico de las licencias.*

*Recoge del tema expuesto en que la educación municipal ofrece ventajas en infraestructura deportiva, oportunidades culturales. En relación a las múltiples innovaciones expuestas por el señor Marín, piensa que se debería publicitar mucho más en los medios, ya que ese es un mecanismo para dar a conocer las buenas prácticas, a la población de enseñanza básica para atraerlos a la enseñanza media.*

**Señor Marín** responde que la propuesta debe ser el mes de septiembre.

*En relación a la participación se desea realizar un debate con distintas agrupaciones como alumnos, padres y apoderados, y diferentes entidades para conversar sobre la realidad de la educación y obtener diferentes opiniones de los temas planteados como la educación Técnico Profesional.*

*En relación a actividades extraescolares Quilamapu se está ocupando favorablemente en distintas ramas deportivas.*

*Todos los días lunes, para las conferencias de prensa, está presente alguien del Daem.*

*Informando y difundiendo lo que se realizara durante la semana.*

*Informa que con el señor Landa trabajarán con las Escuelas para desarrollar planes de comunicación estratégica, ya que las redes son las que causan un gran impacto en la comunidad, La idea es que cada Escuela tenga un programa y lo aplique en comunicaciones.*

**Concejal Benavente** solicita un informe con la evolución de la matrícula, del Simce, informe financiero, gastos y egresos.

**Concejal Sepúlveda** solicita que el requerimiento del Concejal Benavente sea respondido ojala la primera semana de septiembre.

*Informa que acaba de entregar a Concejala Hormazábal y al Director una carta que expresa la preocupación del Liceo Vida Nueva, este es un tema pendiente que necesita una pronta solución.*

**Concejala Hormazábal** manifiesta que hay varios temas para acuerdo, de igual manera da a conocer que la primera semana de septiembre sería un poco difícil reunirse ya que recién recibirán los lineamientos y que con cada estamento deberán trabajar el Padem 2018.

*Indica que la idea es no cerrar Escuelas, se está tratando de fortalecer la educación pública, razón por la que se está consensuando con los actores. Se desea resguardar la estabilidad laboral de los profesores y de los asistentes de la educación y de igual manera que los alumnos y la comunidad queden conformes.*

*El tema del Liceo Vida nueva, va inserto en las soluciones que se darán a todos los establecimientos educacionales, se les está buscando el mejor lugar.*

*En relación al Padem espera que este año el Concejo Municipal lo conozca antes, para que al momento de votar se tengan los conocimientos necesarios sobre este.*

*Piensa que la segunda semana de septiembre, antes de Fiestas Patrias, estarían en condiciones de reunirse y presentar un lineamiento general.*

*Informa que en relación a las peticiones realizadas:*

*-La matrícula de las Escuelas se entregó y la tiene cada Concejal, quizás se podría trabajar esta información y ver si hay descenso o ascenso de alumnos a la fecha o ver una proyección al año 2018*

*-En relación a las metas de los Directores con sus proyectos educativos, quizás se podría solicitar a los Directores que informaran en qué etapa va su respectivo proyecto, ya que ve difícil que se presenten los 38 Directores. Esto dependerá de lo que los señores Concejales soliciten.*

*La primera reunión sería para consensuar los lineamientos generales del Padem 2018, resguardando cada opinión y sugerencia entregada en la Comisión.*

**Concejal Sepúlveda**, manifiesta a señor Marín que desea que el tema del Liceo Vida Nueva lo vean de manera especial, ya que en el mes de septiembre comienzan las matrículas y la idea es que no se vayan los alumnos.

**Señor Marín** informa que se conversó recién hace un mes lo del Liceo Vida Nueva y se presentan 2 opciones:

*1-Ver la posibilidad de arriendo, viendo un local que cumpla con todas las condiciones que se requieren.*

*Aclara que esta decisión no es solo del sostenedor, ya que quien autoriza y revisa es la Secretaria Ministerial de Educación.*

*2.-También deben verse los establecimientos que tienen capacidad ociosa existente.*

**Concejala Hormazábal** agradece a todos los presentes y da por finalizada la Comisión.

*Finaliza la reunión a las 12:30 horas*

**Firman los Concejales Presentes**

**BRIGIDA HORMAZABAL GAETE**  
Presidenta Comisión

**JOSEPH CAREAGA PALMA**  
Integrante Comisión

**CAMILO BENAVENTE JIMENEZ**  
Integrante Comisión

**JORGE VACCARO COLLAO**  
Integrante Comisión

**VICTOR SEPULVEDA BARRA**  
Integrante Comisión

**JUAN LOPEZ CRUZ**  
Integrante Comisión

**PATRICIO HUEPE GARCIA**  
Integrante Comisión

### **Comisión Planificación y Hacienda.**

*Informa su Presidente el Concejal Sr. Patricio Huepe García.*

*Se deja constancia del Acta de fecha 23 de Agosto de 2017, que se transcribe a continuación.*

*En Chillán a **miércoles 23 de agosto de 2017**, siendo las 10:30 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Concejal Sr. Patricio Huepe García.*

*Con la participación de los Concejales Sres. (as) Joseph Careaga Palma; Camilo Benavente Jiménez; Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz y Brígida Hormazábal Gaete.*

*Asisten también señores (as), Ricardo Vallejos Palacios, Administrador Municipal ; Wenceslao Vásquez, Director de Control; Susana Baeza Lagos, Directora Daf ; Carolina Zuleta, Directora de Jurídica; David Garrido Figueroa, Jefe de Contabilidad ; Tilza Castro ,Profesional de Secpla;*

*René Inzunza Valdivia, Jefe de Relaciones Publicas y Comunicaciones; Henri Ojeda, Profesional de Tránsito; Nelson Orellana Gazmuri, Encargado Eventos Recreativos; Viviana Espinoza Jefe Finanzas Daem; Aquiles Pino, Profesional Dirección de Obras y Viviana Erratchou , Profesional Secpla.*

#### **Temas:**

**Conocer Información más detallada de las Modificaciones Presupuestarias Municipales aprobadas en Concejo Municipal del día lunes 21 de agosto:**

- 1.-ORD N° 100/1.708 /2017 del 21.08. 2017
- 2.-ORD N° 100/1.709 /2017 del 21.08. 2017

3.-ORD N° 100/1.710/ 2017 del 21.08. 2017

4.-ORD N° 100/1.711/2017 del 21.08. 2017

5.-ORD N° 100/1.721/2017 del 21.08. 2017

6.-ORD N° 100/1.723/2017 del 21.08.2017

**Concejal Huepe** saluda a los invitados, iniciando la Comisión y dando la palabra a señor Vásquez,

**Señor Vásquez** explica de acuerdo a la modificación número 1.710 Salas Cunas, el problema existente con las licencias médicas del área de Educación Municipal, que según sus palabras existiría una explosión de licencias médicas lo que se transforma en un problema ya que la Municipalidad deber recuperar parte de los dineros y no siempre se percibe la totalidad. Se produce un déficit con el pago de las licencias médicas. No obstante el servicio que se ofrece a la comunidad es bastante óptimo, pero la cantidad de niños asistentes no es la suficiente.

**Señora Castro:** informa que solicitaron \$15.000.000 en la modificación para solucionar temas pendientes con proveedores para el funcionamiento de las Salas Cunas.

**Señorita Espinoza:** Indica que el problema existente en las Salas Cunas referentes al pago de licencias médicas, es que el Daem debe pagar de manera íntegra al funcionario faltante y al reemplazante. Esta situación se especificó en una resolución que llegó en marzo de este año. Explica que nunca se recuperará el 100% de la licencia médica.

**Comenta:** “lamentablemente ha sido exagerado el uso de presentación de licencias médicas de las funcionarias después de que salió la normativa de que se le deberían pagar íntegras las licencias. Deseo agregar que el señor Administrador señaló en el Concejo, que en esta oportunidad solicitamos para todos los gastos que tenemos comprometidos \$35.000.000 como mínimo, pero ahora en agosto se van a transferir \$15.000.000 y para la modificación de septiembre vienen \$20.000.000”.

**Señora Castro** continúa explicando las modificaciones indicando que de los \$62.000.000 \$6.000.000 van para el trabajo del Liceo República de Italia para que este pueda ser reconocido oficialmente por el Mineduc.

\$15,000.000 mencionados por la jefa de Finanzas de Daem.

\$25.000.000 a Dirección de Obras para mejoramiento de calzadas y caminos.

**Señor Aquiles Pino** da a conocer el mejoramiento de calzadas y caminos referente a la modificación presupuestaria que consistió en poder reparar los puentes vehiculares y de madera que están ubicados

en el sector de la Población Irene Frei, Hernando de Magallanes pasado el Hospital, un puente peatonal en la Población, el cual debe rehacerse junto a un puente vehicular paralelo a este.

De igual manera hay otros puentes en el sector de Los Volcanes y por Los Puelches casi al llegar la calle Inglaterra existen 2 puentes peatonales en malas condiciones.

Todas estas reparaciones se realizan con personal municipal. Informa que se están haciendo catastro general de todas las poblaciones de Chillán.

De igual manera están a la espera de una maquina bacheadora para cubrir los orificios del pavimento en mal estado, esta es por cierto una solución paliativa pero que ayuda a la mejor circulación de los ciudadanos por las calles.

**Señor Vallejos** indica que Contraloría indicó que la Municipalidad no puede intervenir las calles, ya que es una competencia del Serviu, inclusive se le solicitó a la entidad recién enunciada el poder hacer un convenio. Serviu supervisaría el trabajo de bacheo que realizaría la Municipalidad, sin aportar ningún tipo de recursos ni económicos ni humanos.

**Concejal López** deja la inquietud planteada de que frente al pasaje 2 de la Población Pedro Lagos están realizando un gran socavón y consulta si eso es nuevo y por qué se produce ya que él ha visto funcionarios y un camión municipal.

**Señor Pino** responde que en ese sector no existen trabajos municipales que se estén realizando.

**Concejal Careaga** indica que Contraloría da a conocer que la Municipalidad no debe hacerse cargo de estos problemas, pero cada vez que algún ciudadano se cae debido a las imperfecciones de la calzada, las demandas son dirigidas a la Municipalidad y consulta quien es el responsable de la mantención de las calles. Si esto es así, Serviu debería hacerse cargo.

**Concejal Huepe** solicita a señor Pino ver alguna potencial fuente de financiamiento que pueda aportar el Serviu.

**Concejal Benavente** indica que el sector de Hernando Magallanes es el sector más postergado de la ciudad

**Comenta:** “además de las mejoras que se están haciendo en el sector, se debería pensar en un proyecto de mejoramiento de ese lugar, es decir de Mario Vergara hacia abajo, ya que además de una infraestructura nula, existe una pobreza dramática y lo que se podría hacer ahí sería muy beneficioso”

**Concejal Hormazábal** manifiesta que el sector señalado por el Concejal Benavente no tiene alcantarillado y eso está incluido en el presupuesto. De igual manera hace recuerdo que en un Concejo presentó la idea de los 2 puentes de Hernando de Magallanes que son necesarios de reponer.

**Concejal Vaccaro, comenta:** “el tema de la reparación de las calles le corresponde a Serviu, razón por la que se necesita una reunión con gente del Serviu y de Secpla para coordinarse mejor y no estar haciendo inversiones que le cuestan a la ciudadanía y que no corresponden. La bacheadora es un elemento paliativo, quien debe reparar es el Serviu y la ciudadanía debería estar informado al menos de ello”.

**Concejal Sepúlveda, comenta:**” la Ley 2095, que modifica la Ley 19.175, la mantención y reparación de las calles urbanas corresponde a los Gobiernos Regionales y Municipios”, y explica que la Municipalidad con su equipo técnico debe diagnosticar , ver donde hay necesidades y se postulan al Gobierno Regional para que no sea con costo municipal.

**Señorita Zuleta,** informa que la responsabilidad continua siendo de Serviu pero el financiamiento viene de los Gobiernos Regionales y esta distribución de recursos se debería realizar hacia los municipios y hacia el Servicio de Vivienda y Urbanismo.

**Concejal López** indica que en relación al bien de uso público y dirigiéndose al Presidente de la Comisión consulta, que pasa con el cableado aéreo de la ciudad, ejemplifica que en pleno centro están en una altura bajo de lo normal, siendo esta una situación muy peligrosa para la ciudadanía, Esta situación se ha cuestionado en varios Concejos, lo que al parecer no ha sido vista por la CGE. Solicita que la Municipalidad les curse una multa por descuido, ya que siempre que hay accidentes de algún tipo es el municipio el que paga las consecuencias.

**Señor Vásquez manifiesta** que le parece muy pertinente el tema planteado por el Concejal López, ya que ese es un problema nacional.

**Comenta:** “lamentablemente las empresas tienen la concesión para llevar sus redes, pero creo que sería interesante poder contar con la voluntad política para que nosotros como municipio diseñemos un programa para empezar a soterrar los cables. Hace unos años tuvimos esa iniciativa pero no hubo voluntad política de hacerlo, razón por la que sería bueno retomar reuniones para tratar el tema”

**Señorita Zuleta:** informa que en relación a este tema, se ha sostenido una reunión con el equipo técnico donde ha participado la Dirección de Obras Municipales y Secpla. Adicionalmente se tuvo una reunión previa para darles a conocer a CGE cuáles eran las posturas

municipales en cuanto a la legislación vigente en materia de electricidad y escombros en desuso y de igual manera lo que se venía más adelante con los proyectos de Secpla del soterramiento, razones por la que estará informando de las reuniones con el equipo técnico y las tratativas con la CGE.

**Señora Castro** continúa indicando que \$15.000.000 son para Tránsito, habían solicitado \$20.000.000 pero se ajustaron.

**Señor Ojeda**, profesional de Secpla explica que la modificación presupuestaria por \$ 15.000.000 es para responder las solicitudes que les llegan de parte de la comunidad, El año pasado solicitaron \$250.000.000 y les otorgaron \$163.000.000 para los requerimientos del 2017, no obstante a la fecha actual ya está gastado el presupuesto Entrega a los señores Concejales un documento con el detalle donde se identifican los dispositivos por Juntas de Vecinos y los valores de acuerdo al Contrato vigente con una empresa que presta servicios como señales , instalaciones y demarcaciones.

Informa que en reunión con el señor Administrador Municipal se vio la posibilidad de que en septiembre u octubre se presente otra solicitud de modificación presupuestaria, ya que los requerimientos continúan llegando.

**Concejal Vaccaro**, indica que le parece muy positivo el atender los requerimientos de la comunidad respecto a señalética, pero en el Concejo los Concejales hacen saber situaciones de peligrosidad que se manifiestan y eso debería constituir prioridad para el Departamento de Tránsito.

Ejemplifica que hace un tiempo vecinos le hicieron saber que en la calle 18 de septiembre con Purén hay accidentes frecuentes y ellos pidieron un reductor de velocidad. Solicita que el Departamento de Tránsito priorice de acuerdo a los accidentes **y** a los requerimientos que manifiestan los señores Concejales.

**Concejal Sepúlveda**, hace recuerdo de la visita a la ciudad de Temuco con algunos Concejales y el equipo técnico municipal. En la ciudad mencionado existe un catastro de los arboles existentes y en qué condiciones están. Esto lo lleva al tema vial, donde no se debería esperar las opiniones o requerimientos de las Juntas de Vecinos, cree que el Departamento de Transito es el idóneo para hacer un estudio en la comuna, visualizando las necesidades y diagnosticando los problemas existentes.

Efectivamente coincide con el Concejal Vaccaro, de que existen requerimientos en el Concejo como reductores, semáforos etc., los que deberían estudiarse técnicamente.

*Solicita a señor Administrador realizar una visualización de los requerimientos existentes en la ciudad.*

*Indica que tal como les presento el señor Montolivos las patentes existentes en la ciudad, mediante el sistema SIG (sistema de información georeferencial) debería existir un sistema para tránsito. De igual manera hace recuerdo de que un municipio dono señaléticas a la Municipalidad de Chillán, las cuales deberían ser utilizadas en pro de la ciudadanía.*

**Concejal Benavente** indica que la Directora de Tránsito solicitó un presupuesto ya que necesita más funcionarios técnicos en la Dirección de Tránsito. Se necesitan más profesionales del área para fortalecer la Dirección.

**Comenta:** “sugiere que cuando se analice el presupuesto se incorporen más recursos a la Dirección de Tránsito, lo importante es que tengamos la voluntad para ello”.

**Concejal López** indica que es el Alcalde quien propone los presupuestos, como Concejales no pueden ni subir ni bajar estos.

**Comenta:** “lo que podemos hacer es conversar y que el Alcalde nos escuche para que por ejemplo, le digamos que a Tránsito le suba a \$200.000.000 y que el acoja esa idea y la suba”

**Señor Vallejos** informa que se reunió con la directora de Tránsito y otros directores, en esa oportunidad ella le hizo entrega de una propuesta de lo que ella visualizaba de como debiera ser esta Dirección en el futuro, propuesta que hizo llegar a los señores Concejales. Explica que la Dirección mencionada tiene 2 profesionales de tránsito, los profesionales van a terreno, y efectivamente existen solicitudes que están pendientes desde años pasados, la Dirección de Tránsito trabaja no solo con los requerimientos que les hace llegar las Juntas de Vecinos, además realizan terrenos y en este punto solicitó un rol más proactivo a la Directora de Tránsito, en donde ella debe encabezar estas salidas para certificar las necesidades de la ciudad y de esa manera proyectar lo que se necesita.

Reitera que en septiembre, aproximadamente, se realizará una modificación para responder a algunos requerimientos de los Concejales como semáforos ubicados en esquinas estratégicas.

**Concejal Huepe** solicita al profesional presente, tener un diagnóstico para poder trabajarlo en alguna Comisión de Tránsito, para de esta manera tener una mirada más global.

**Señora Castro** continúa indicando que verán la solicitud de \$1.500.000 de Secpla que se utilizaría para realizar actividades con la comunidad, para socializar mejor los proyectos.

**Señora Erratchou** expone su requerimiento indicando que este es para cumplir con la Ley N° 20.500 de participación ciudadana, ya que existiendo mayor participación de la comunidad se necesita presupuesto para atenderlos, algunas de las actividades serían: el Fondeve, el Pladeco, actividades 5 sur, Pritch y otras con distintas Seremis y Ministerios.

**Señor Inzunza** explica la modificación referente a la actividad Semana de la Chilenidad, correspondiente a \$15.000.000 que se utilizaran en arriendo de carpas para realizar la feria que se instalará en la Plaza de Armas.

**Señora Castro** indica que verán la modificación de Eventos Recreativos una por \$2.450.000 y otra por \$1.119.000, estos serían saldos de actividades realizadas durante este año los que se redistribuirán en 3 grandes compras.

**Señor Orellana** explica que renovarán material deportivo como: pelotas, petos, etc que son utilizados generalmente en las Juntas de Vecinos, donde se realizan talleres.

También necesitan adquirir una Torre-Meta inflable que se usa como partida y de esta manera se da más realce a la actividad.

**Señora Baeza** da a conocer las 2 últimas modificaciones:

La número 1.723 de disminución de equipos informáticos y aumento de materiales de uso y consumo, esta es una redistribución.

La número 1.711 se disminuye de Fondeve \$2.500.000 y se aumenta en mejoramiento de diversos espacios públicos enfocado a instalar luminarias en calle Diego de Almagro de la población Santa Elvira.

**Concejal Huepe**, agradece la presencia de los invitados y da por finalizada la Comisión a las 11:30 horas.

**Firman los Concejales asistentes:**

Sr. Patricio Huepe García \_\_\_\_\_

Sr. Joseph Careaga Palma \_\_\_\_\_

Sr. Camilo Benavente Jiménez \_\_\_\_\_

Sr. Jorge Vaccaro Collao \_\_\_\_\_

Sr. Víctor Sepúlveda Barra \_\_\_\_\_

Sr. Juan López Cruz \_\_\_\_\_

Sra. Brígida Hormazábal Gaete \_\_\_\_\_

### **Comisión Alcoholes.**

*Se deja constancia del Acta N° 18 de fecha 23 de Agosto de 2017, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:00 Hrs., del **lunes 4 de septiembre de 2017**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal, presidida, por el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.*

*Asisten los Sres. (as). Concejales integrantes de la Comisión: Nadia Kaik Gorayeb Camilo Benavente Jiménez, Juan López Cruz, Patricio Huepe García y Brígida Hormazábal Gaete.*

*Asisten especialmente invitados: Rodrigo Chamorro Ortiz, Administrador Municipal (s); Ricardo Montolivo Bravo, Jefe de Rentas y Patentes; Carlos Bustamante, Abogado Dirección de Jurídica, Renán Cabezas, Encargado Oficina de Seguridad y Bernardo Pastene, Profesional Senda.*

*Se analizan las siguientes solicitudes:*

#### **1.- ORD. N° 100/ 1681 /2017, del 16.08.2017.-**

**EVENTOS FABIAN ALEXIS DIAZ FLORES E.I.R.L.:** *Solicita Patente de **Restaurante Diurno y Nocturno**, ubicado en Arauco N° 205, respuesta desfavorable de Presidenta JJVV N° 2 “Sargento Aldea”, Sra. Raquel Hernández Berrios, informe negativo de Carabineros.*

#### **Comentarios:**

**Señor Cabezas,** *indica que al realizar visita al local contaban con lo solicitado, no obstante en la Oficina de Seguridad ha recibido constantes reclamos de los vecinos por las incivildades que se generan en el local y sus alrededores, ya que existen bastantes vecinos que habitan cerca del local. Menciona que es un nuevo dueño que compro la patente.*

**Concejal Hormazábal** *informa que el nuevo propietario conversó con ella manifestándole que tendrá este local un nuevo giro para evitar situaciones problemáticas. Indica que se debe ajustar la Ordenanza a lo que realmente se les permite aprobar, razón por la que la Asociación de Municipalidades realizará una última jornada en relación a este tema.*

**Concejal Careaga** indica que este local tiene 6 partes de diferente índole cursados por Carabineros de Chile.

**Concejal Huepe:** indica que es bueno saber de las incivildades y solicita pedir a la Dirección de Jurídica más antecedentes.

**Concejal Benavente** manifiesta que sería prudente darle la oportunidad al contribuyente de cambiar el giro a algo gastronómico y esperar a ver cómo funciona el proceso de cambio.

**Concejal Careaga:** indica que solicitará al Alcalde que oficie a Inspección y Seguridad realizar fiscalizaciones e informes mensuales, desde este mes a diciembre para poder certificar como ha sido el comportamiento del local mencionado.

**Votación:**

**Votan a favor los Concejales señores(as):** Nadia Kaik, Camilo Benavente, Juan López, Patricio Huepe y Brígida Hormazábal.

**Vota en contra el Concejal señor:** Joseph Careaga.

**2.- ORD. N° 100/ 1682 /2017, del 16.08.2017.-**

**CAFÉ PATAGONIA LTDA.:** Solicita Patentes de **Restaurante Diurno y Nocturno**, ubicado en Vegas de Saldías N° 824-B, respuesta favorable de Presidente JJVV N° 2 “Sargento Aldea”, Sra. Raquel Hernández Berrios, informe de Carabineros favorable.

**Votación:**

**La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.**

**3.- ORD. N° 100/ 1728 /2017, del 21.08.2017.-**

Solicita aprobar o rechazar renovar **1 patente**, periodo 2017, cabe señalar que se emitió Decreto N° 8459, del 21.07.2017, dando cumplimiento a lo ordenado en sentencia de Recurso de Protección. (Patente Rol 400111 Depósito de Bebidas Alcohólicas). Se adjunta Decreto.

**Votación:**

**Esta patente debe devolverse a la viuda por orden de la Corte Suprema.**

**La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.**

**4.- ORD. N° 100/ 1729 /2017, del 21.08.2017.-**

Solicita aprobar o rechazar renovar **1 patente**, periodo 2017, JJVV no emite pronunciamiento, no registra partes cursados.

**Votación:**

**La Comisión en su totalidad sugiere aprobar**

**5.- ORD. N° 100/ 1757 /2017, del 25.08.2017.-**

**SONIA DEL PILAR NAVARRETE HENRIQUEZ:** Solicita Patente de Microempresa Familiar, **Bodega Elaboradora y Distribuidora de Cervezas**, ubicada en Jorge Lama N° 429, Villa padre Hurtado, respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 18 “Padre Hurtado”, Sra. Iris Salazar Uslar, informe favorable de Carabineros.

**Votación:**

**La Comisión en su totalidad sugiere aprobar**

**6.- ORD. N° 100/ 1796 /2017, del 01.09.2017.-**

**MARCELO MARCOS ZARZAR ESPINOZA:** Solicita Patente de **Restaurante Diurno y Nocturno**, ubicado en El Roble N° 1196, respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 3 “Central”, Sra. María Montecinos Henríquez, informe de Carabineros favorable.

**Votación:**

**La Comisión en su totalidad sugiere aprobar**

**7.-ORD. N° 100/ 1797 /2017, del 01.09.2017.-**

**MARIA SILVIA OYARZO HERNANDEZ:** Solicita Patente de **Restaurante Diurno y Nocturno**, ubicado en Bulnes N° 864, respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 2 “Sargento Aldea”, Sra. Raquel Hernández Berrio, informe de Carabineros favorable.

**Votación:**

**La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.**

**8.- ORD. N° 100/ 1727 /2017, del 21.08.2017.-**

Solicita aprobación de Informe de cantidad de Patentes Limitadas de Alcoholes de las categorías A-B-F-H, del Art. 3 Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas que actualmente existen en la comuna, solicitado por la Intendencia del Bío Bío.

**Comentarios:**

**Señor Montolivo** informa que la Intendencia del Bio Bio realiza un cálculo de la cantidad de patentes que debería tener la ciudad de acuerdo a la cantidad de habitantes de la ciudad.

**Comenta**

“Depósitos de bebidas alcohólicas deberíamos tener 45 y tenemos 101. Cantinas, bares pubs y tabernas deberíamos tener 75 y tenemos 8.

Expendio de cervezas y cidra deberíamos tener 60 y tenemos	43
Mini mercado deberíamos tener 120 y tenemos	310

Frente a las cifras fijadas por la Intendencia, la Municipalidad debe hacer llegar la propuesta de lo que tenemos al día de hoy para encuadrarse en las 301 patentes que se debería tener.

**Concejal Careaga** solicita una copia del informe de la Intendencia a señor Montolivo, para la sesión del Concejo.

**Votación:**

**Votan a favor los Concejales señores(as):** Nadia Kaik, Joseph Careaga, Camilo Benavente, Patricio Huepe y Brígida Hormazábal.

**Se abstiene el Concejales señor:** Juan López.

**Comenta:** “yo me abstengo porque no tengo claro cuál es nuestro rol como Concejo ya que aquí vienen los departamentos técnicos municipales con todo aprobado, de esa manera nosotros solo aprobamos”

**Señor Montolivo** aclara que los señores Concejales desde el año 2009 no se han otorgado patentes nuevas, se han aprobado traslados, se han visto cambios de nombre y renovaciones.

**Concejales Huepe** hace recuerdo que continua pendiente el tema de la Ordenanza por el tema de focalización, esto se lo ha consultado en varias oportunidades a la Directora de Jurídica quien le respondió que están trabajando.

**Comenta:** “ahí cabe que nos puedan orientar para que quede expreso en la Ordenanza los criterios para ir restringiendo un poco más”

Pide a señor Chamorro converse con la Directora de Jurídica para indicar que este tema es urgente y se le dé prioridad, para verlo además con Rentas y Patentes y DOM.

**Concejales Hormazábal** sugiere establecer en la Ordenanza lo que la Ley realmente les permite para no transgredirla.

Le preocupa cuando llegan para renovación paquetes de patentes y no se realiza una especificación de estas y sus partes. Los partes además a veces son muy subjetivos de interpretar.

**Señor Cabezas** informa que las Ordenanzas pueden incluir mapas de zonificación para ver la instalación de los locales.

Indica que se está haciendo el trámite correspondiente con la Superintendencia de Medioambiente para que los inspectores tengan la facultad para poder hacer mediciones con el sonómetro.

**Señor Pastene** informa del Ordinario N° 000276 “Propuesta de Modificación de Ordenanzas Municipales de Alcohol”, enviado por el Director Regional de Senda al señor Alcalde, en donde describe 5 sugerencias (propuestas) para estudiarlas e incluirlas en la Ordenanza Municipal. Hará llegar copia a cada uno de los Concejales del correspondiente Ordinario.

**Señor Chamorro** informa que conversó con la Directora de Jurídica quien le informo que ha habido reuniones con la Dirección de Obras y Rentas, por lo que la próxima semana estarían disponibles para presentar un bosquejo de la Ordenanza.

**Concejales Careaga** agradece la presencia de los presentes y da por finalizada la Comisión a las 11:00 horas.

**FIRMAN LOS SEÑORES (AS) CONCEJALES**

**NADIA KAIK GORAYEB**  
Integrante Comisión

**JOSEPH CAREAGA PALMA**  
Presidente Comisión

**CAMILO BENAVENTE JIMENEZ**  
Integrante Comisión

**JUAN LOPEZ CRUZ**  
Integrante Comisión

**JOSE PATRICIO HUEPE GARCIA**  
Integrante Comisión

**BRIGIDA HORMAZABAL GAETE**  
Integrante Comisión

*Quedan para acuerdo las solicitudes informadas.*

**6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.**

**6.1. Asuntos para segunda Discusión.**

*No hay.*

**6.2 Asuntos Pendientes.**

*No hay.*

**6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

**OMIL, Círculo de Empleo.**

***Expone: Jefe del Departamento OMIL, don Jorge Salgado.***

*Con la autorización de la Sala se incorporan a la mesa de trabajo el Jefe del Departamento don Jorge Salgado y la Gestora Territorial de OMIL Chillán doña Jacqueline Morales Carrasco.*

*Presentes en la Sala don Américo Carrillo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y don Guillermo Weschler de la Consultora BID.*

*El **SR. SALGADO** procede a hacer la presentación en power point para dar a conocer al Concejo el tema de la empleabilidad de Chillán.*

**Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)**

**Dirección: Claudio Arrau 602, Chillán**  
**Depende administrativamente: DIDECO**  
**Dependencia técnica: SENCE**



Trabaja con programas e iniciativas desarrolladas especialmente a través de la subsecretaría del trabajo.



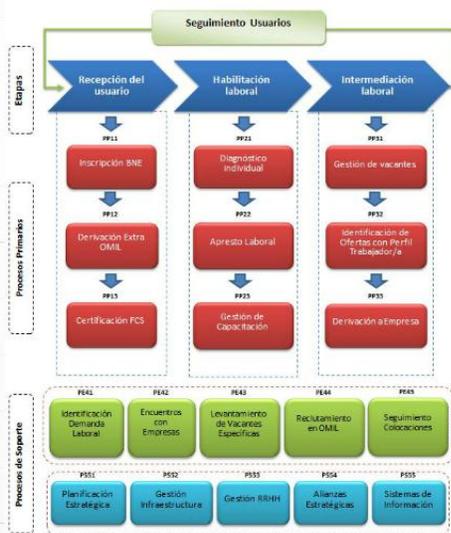
**Misión**

- **Coordinación** entre oferta y demanda de trabajo en la ciudad, gestionando la búsqueda activa de empleo en diversos oficios y profesiones.
- Entrega de información a empleadores y usuarios, facilitando la **incorporación** de los trabajadores cesantes a procesos de capacitación y empleo, contribuyendo a la mejora de las condiciones y la **calidad de vida** de las familias de la comuna.

**Visión**

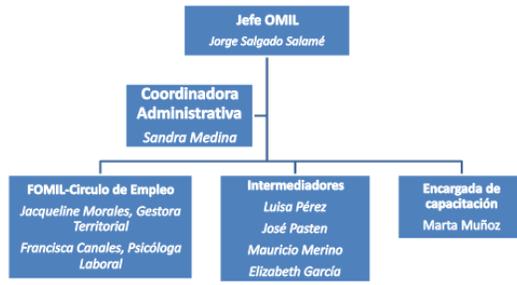
- Ser un servicio público moderno y eficiente en la gestión de reinsertar laboralmente a personas cesantes, sin oficio, quienes buscan trabajo por primera vez, trabajadores que desean cambiar su actividad ocupacional y personas inactivas, con necesidad de ingresar al mundo laboral.
- Contamos con una atención personalizada de alta calidad, integrado por un equipo de personas capacitadas, participativas, altamente motivadas y comprometidas con los valores y objetivos de nuestra institución.

**Mapa de procesos de la OMIL**



## Organigrama y Equipo OMIL

9



Oficina Municipal de Intermediación Laboral



## Presupuesto y colocaciones

11

Año	Presupuesto	Metas Colocación	Colocaciones
2017	\$ 29.749.000	840	432
2016	\$28.661.000	420	1.050
2015	\$25.986.468	410	1718

### CÍRCULO DE EMPLEO



Se desarrollan tres ejes principales:

1. Articulación de servicios en un territorio determinado

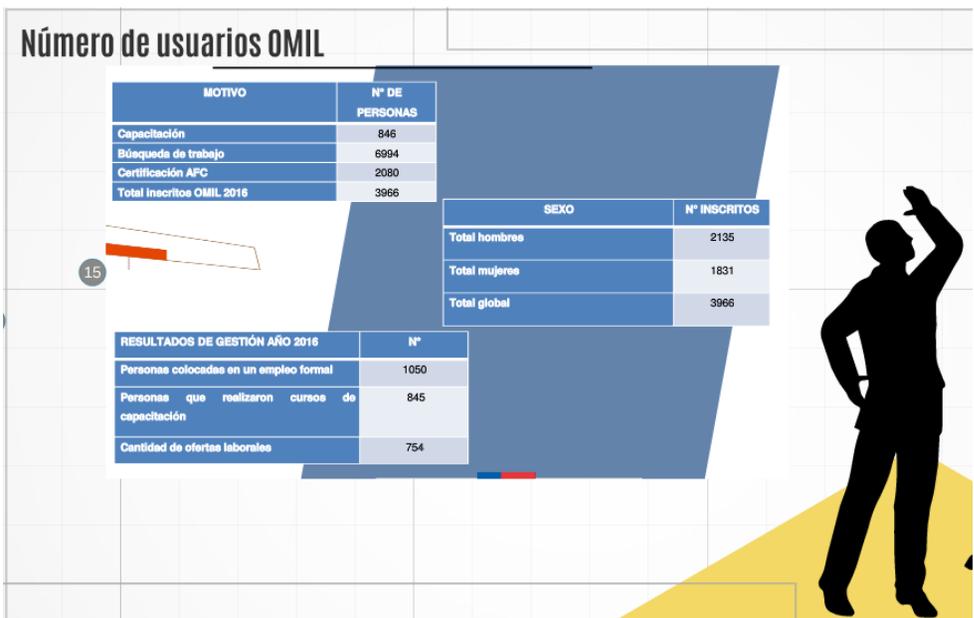
2. La experiencia de servicio centrado en el cliente y su necesidad, entendiendo por cliente del sistema, tanto al trabajador como usuario.

3. La mejora continua como atributo del ejercicio de la práctica.

Plan Piloto donde fueron seleccionada 3 provincias del país:

- Valparaíso
- Marga-marga
- Nuble, trabajando con todas las comunas de la provincia, encabezadas por Chillán.

Este plan es un modelo de mejora a ampliarse durante los próximos años al resto del país.



## Convenios de Apresto Laboral Firmados

- Liceo Narciso Tondreau
- Liceo Bicentenario Marta Brunett
- Instituto Superior de Comercio
- Liceo Martín Ruiz de Gamboa
- Instituto Mable Condemarín
- Universidad Bolívarina
- Instituto Valle Central



## Estrategias y desafíos municipales 2017

- Articular y materializar líneas de acción dentro del municipio.
- Generar y potenciar alianzas estratégicas con empresas de la comuna y provincia.
- Fortalecer las redes de apoyo con organizaciones sociales, programas en convenio de colaboración con la municipalidad y otras instituciones del área privada.
- Establecer diversas acciones de orientación, apoyo y vinculación laboral con nuestros usuarios (OMIL en terreno).

### Actividades 2017



### Aprestos Laborales



### Feria laboral 10 de agosto del 2017



### Articulación SENCE y Seremi de Educación



### Reuniones y articulación con empresas



24

DIDECO – OMIL Chillán

Algunas Empresas con las que trabajamos

A grid of logos for various partner companies. The logos include: MUNICIPIALIDAD DE CHILLAN, paris, Johnson, easy, UNIMAFIC, TOTTUS, INMOBILIARIA SALMAN, A&F, Olmue, Driscoll's, LIDER, CONSTRUCTORA DE LA ZONA, AXIS, RIPLEY, Telefonía, MOVISTAR, construmart, hites, Convét, MADERAS RAUJITA S.A., Claro, and SODIMAC.

26

DIDECO – OMIL Chillán

Algunas Empresas con las que trabajamos

A grid of logos for various partner companies. The logos include: MUNICIPIALIDAD DE CHILLAN, Agriprodex, WORKING ON FIRE, NUBLENSE, SPARTA, ParqueArauco, Santa Isabel, Carnes Nuble, casaGarcía, Clínica Chillán, CLINICA LAS AMAPOLAS, ADELCO, ARAMARK, INGETAL, HFS, ARAUCO, PROSEGUR, SANTA BEATRIZ, CCU, GRUPO EULEN, sodexo, laPolar, and CIC.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** ofrece la palabra a los Señores Concejales sobre la presentación.

El Concejal **SR. HUEPE** comenta que las Ferias del Empleo son la oportunidad de promoción y atracción de inversiones a través de este Círculo de Empleo, porque no solamente hay intermediación laboral, sino que también es propicio para atraer empresas para la nueva Región de Ñuble; cree que es un tema vital que como capital regional permitirá prestar este servicio a otras comunas, cree que hay un espacio de crecimiento y de gestión en este programa que hay que mantener al servicio de la comunidad.

La Concejala **SRA. KAIK** se suma a las palabras del Concejal Sr. Huepe, a la vez hace presente que es necesario que los funcionarios demuestren una mayor flexibilidad y mejorar el servicio al usuario, en varias oportunidades ha derivado a la OMIL a personas que buscan empleo, donde el proceso llega hasta la inscripción sin ningún avance efectivo. Cree necesario implementar un método más satisfactorio para el usuario, le agradecería conocer el número de inscripciones anuales y cuántas personas han logrado su objetivo, piensa que hace falta una mayor gestión de acción con los empresarios.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** manifiesta que reconoce la eficacia con la que actúa la OMIL con respecto al tema laboral, las cifras fueron entregadas en la última Comisión de Desarrollo Comunitario; reconoce que Chillán tiene un índice de cesantía bastante alto, la línea de acción está bien orientada hacia las fuentes laborales con las próximas construcciones de Marina del Sol y del nuevo edificio Los Héroes. Estima que la OMIL juega un rol importante en canalizar a la gente al trabajo.

El Concejal **SR. BENAVENTE** sugiere la posibilidad de implementar un sistema de complementar las condiciones de los postulantes dando un valor agregado a sus conocimientos, como aprender a manejar vehículos u otro oficio que haga más interesante su curriculum, para cuyo efecto se requiere un presupuesto que no está contemplado; sugiere estudiar esta posibilidad que ha tenido buenos resultados en otros municipios.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** agradece la presentación del Sr. Salgado, Encargado de OMIL.

#### **6.4. Materias propuestas por los Sres. Concejales.**

No hay.

#### **7.- INCIDENTES.**

Tiene la palabra el Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.

El Concejal **SR. BENAVENTE** se refiere al Acta de la Comisión Tránsito de fecha 21 de Abril de 2017, en dicho documento se señalan algunos compromisos de hacer demarcaciones y señaléticas para el transporte escolar, solicita que la Dirección del Tránsito se pronuncie cuando realizará esta tarea.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** señala que los compromisos se deben cumplir, en caso de no haber recursos, habrá que solicitar una modificación presupuestaria para este efecto por ser un tema de seguridad pública.

El Concejal **SR. BENAVENTE** a un oficio del Sr. Administrador Municipal referido al Plan Regulador Intercomunal Chillán – Chillán Viejo al que había que hacer algunas enmiendas, las que no se han concretado a la fecha, consulta por el estado de avance del estudio.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** solicita al Asesor Urbanista Arquitecto Nelson Anabalón, informar al respecto.

El Arquitecto **SR. ANABALÓN** explica que la idea es hacer la primera actividad participativa para escuchar la opinión de la comunidad, en base a ello se podrá proceder a la enmienda en cuanto a crecimiento y densidad poblacional.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

La Concejala **SRA. KAIK** informa que el martes próximo sesionará en esta Sala en una reunión técnica la directiva de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, invita a los Señores Concejales que deseen asistir.

Consulta en qué estado se encuentra el Convenio con la Fundación DAYA, sus dirigentes solicitan la información a la Sra. Directora del Departamento de Salud a la mayor brevedad por la importancia del tema para los pacientes.

Solicita también a la Sra. Directora del Departamento de Salud enviarle el listado de personas que ingresan a la Planta de su dependencia.

Consulta en qué fecha se inaugurarán las canchas de pasto sintético.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que no está oficializada la fecha pero la idea es inaugurarlas en el presente mes de Septiembre.

La Concejala **SRA. KAIK** solicita la autorización del H. Concejo Municipal para asistir al VII. Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas, que se realizará los días 22 al 27 de Octubre de 2017, en Cartagena de Indias, Colombia.

*Queda para acuerdo.*

*Tiene la palabra la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.*

*La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** solicita hacerle llegar los resultados del concurso del Departamento de Salud Municipal.*

*Informa que participó junto a don Domingo Retamal en una reunión con la Junta de Vecinos del Callejón Santa Elisa, detrás del Odisea; los vecinos consultan si es camino vecinal o público para ver la posibilidad de pasar máquina.*

*En el mismo sector está la Villa Creación, donde hubo un amago de incendio por fallas eléctricas, la Constructora se constituyó en terreno para analizar la problemática, los vecinos plantean la necesidad de entregarles la sede comunitaria a la que sólo faltan los certificados de número y el dominio vigente para solicitar la conexión.*

*Se refiere también al alumbrado público del sector Esperanza de Cato, ellos solicitan la solución a este problema y envían una cotización de Copelec para su instalación, el costo es de \$ 1.659.000, más IVA.*

*Habiéndose cumplido la hora de término reglamentaria, se acuerda una prórroga de 30 minutos.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** consulta al Sr. Alcalde si ha dado respuesta al problema del Sr. Seguel del Mercado.*

*Indica al Sr. Alcalde que la Presidenta de la Junta de Vecinos Los Laureles solicita una solución definitiva para el problema de anegamiento que afecta a 10 viviendas del sector, solicita actuar con rapidez porque la situación lo amerita.*

*Informa que en la mañana de hoy un grupo de comerciantes del Mercado le manifestaron su preocupación ante el anuncio de traslado de 40 de ellos, quienes solicitan permanecer en su lugar habitual de Isabel Riquelme.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.*

*El Concejal **SR. CAREAGA** informa que en visita a la población Mardones, los vecinos le solicitaron la instalación de un reductor de velocidad, ocurren frecuentes accidentes en calles Río Viejo con Galvarino por exceso de velocidad vehicular.*

*Reitera su petición de informarle sobre el estado de avance del PLADECO.*

*Comenta que hasta la semana pasada la plaza ubicada en Irene Frei con Hernando de Magallanes estaba convertida en un basural, la Dirección de Aseo y Ornato actuó ante su denuncia con prontitud y transformó ese espacio en un bonito lugar de recreación y juegos, lo que agradece.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** anuncia la recuperación de 47 plazas en Chillan con recursos municipales.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** comenta que con el Concejal Sr. Huepe visitaron la obra de la cancha de San Miguel en el sector Río Viejo; consulta qué inversión se realizó y quien ejecutó la obra y en base a qué estudio técnico, porque a simple vista se realizó un trabajo ineficiente y con materiales de mala calidad.*

*Solicita se dé una respuesta concreta en relación a las oficinas para los Concejales que están atendiendo al público en forma inadecuada e incómoda, solicita agilizar el proyecto.*

*Señala que durante la semana pasada solicitó a la Dirección Jurídica un informe sobre los bonos SAE de 260 profesores, no ha recibido la información, por lo que solicita hacerla llegar en el curso de la semana.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Patricio Huepe García.*

*El Concejal **SR. HUEPE** informa que los Servicios de Salud de Alta Resolución S.A.R, no contemplan profesionales médicos y los pacientes son atendidos por técnicos paramédicos que no dan seguridad a los usuarios.*

*Plantea nuevamente la petición reiterada de un chillanejo radicado en España en relación a autorizar la instalación de una escultura en Alonso de Ercilla con Barros Arana, en memoria de su hermano ejecutado político don Iván Armando Contreras, solicita al Sr. Alcalde interponer sus buenos oficios al respecto por tratarse de una situación histórica y un tema de justicia, se ofrece para acompañarlo en las gestiones que sean necesarias.*

*Reitera la necesidad de gestionar el traslado a Chile de las pinturas de un destacado pintor italiano ya fallecido, casado con una chillaneja que desea volver a su tierra, los permisos están por vencer por lo que ruega una oportuna respuesta.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

El Concejal **SR. VACCARO** consulta ¿qué pasó con el Consultorio Ultraestación? Porque el día de hoy estaba cerrado.

Don Rodrigo Serrano, funcionario de la Dirección de Salud informa que ocurrió una emergencia por obstrucción de una cámara de alcantarillado, problema que se solucionó y en la tarde se atendió con regularidad.

El Concejal **SR. VACCARO** solicita hacer llegar a los Señores Concejales los números de los teléfonos celulares actualizados de los Directores de los Consultorios.

## **8.- ACUERDOS.**

Se ponen en votación para acuerdo pasar a la Comisión Mercado para su informe los siguientes oficios:

- Ord. N° 100/1724/2017 del 21.08.2017, Mirna del Pilar Veloso Bustos.
- Ord. N° 100/1725/2017 del 21.08.2017, Luis Alejandro Vallejos González.
- Ord. N° 100/1726/2017 del 21.08.2017, Yoconda Amanda Ulloa Muñoz.
- Ord. N° 100/1766/2017 del 21.08.2017, Hilda González Sandoval.
- Ord. N° 100/1786/2017 del 31.08.2017, Jaime Antonio Fernández Ruíz.
- Ord. N° 100/1787/2017 del 31.08.2017, Adán Enrique Meza Contreras.

**ACUERDO N° 587/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Mercado para su informe los siguientes oficios:

- Ord. N° 100/1724/2017 del 21.08.2017, Mirna del Pilar Veloso Bustos.
- Ord. N° 100/1725/2017 del 21.08.2017, Luis Alejandro Vallejos González.
- Ord. N° 100/1726/2017 del 21.08.2017, Yoconda Amanda Ulloa Muñoz.
- Ord. N° 100/1766/2017 del 21.08.2017, Hilda González Sandoval.
- Ord. N° 100/1786/2017 del 31.08.2017, Jaime Antonio Fernández Ruíz.
- Ord. N° 100/1787/2017 del 31.08.2017, Adán Enrique Meza Contreras.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1727/2017 del 21.08.2017, que solicita acuerdo para aprobar la cantidad de patentes limitadas de alcoholes.

Votan a favor las Sras. Kaik y Hormazábal y los Señores Zarzar, Careaga, Benavente, Vaccaro, Sepúlveda y Huepe. Total ocho votos.

Se abstiene el Concejal Sr. López.

**ACUERDO N° 588/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la cantidad de patentes limitadas de alcoholes de las Categorías A-E-F-H del Artículo 3 de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas para la comuna de Chillán, según se indica:

COMUNA	N° PATENTES LIMITADAS	TOTAL	CATEGORIA A	CATEGORIA E	CATEGORIA F	CATEGORIA H
CHILLAN	462		101	8	43	310

La propuesta de distribución del máximo de Patentes de Alcoholes limitadas para la comuna son:

Letra **A** (Depósito de Bebidas Alcohólicas) : 90  
 Letra **E** (Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas) : 8  
 Letra **F** (Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas) : 30  
 Letra **H** (Minimercados Comercial y Alcoholes) : 173

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1696/2017 del 16.08.2017, que solicita acuerdo para aprobar Comodato a la Junta de Vecinos Real Audiencia.

**ACUERDO N° 589/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Real Colonia de un inmueble municipal ubicado en Pasaje 5 Sur N° 752 de la población Vicente Pérez Rosales, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Chillán a fojas 7835, N° 4817, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2017, por un plazo de 20 años renovables. Dicho inmueble corresponde al Lote 25 de la Manzana 32 de la población Vicente Pérez Rosales, donde se emplaza una construcción destinada a sede comunitaria.

Se ponen en votación para acuerdo pasar a la Comisión Planificación y Hacienda para su informe los siguientes Oficios.

- Ord. N° 100/1816/2017 del 04.09.2017, modificación presupuestaria presupuesto gastos I. Municipalidad de Chillán por M\$ 8.000.

- Ord. N° 100/1807/2017 del 04.09.2017, modificación presupuestaria presupuesto gastos I. Municipalidad de Chillán por M\$ 110.100.
- Ord. N° 100/1808/2017 del 04.09.2017, modificación presupuestaria presupuesto gastos I. Municipalidad de Chillán.
- Ord. N° 100/1813/2017 del 04.09.2017, modificación presupuestaria presupuesto gastos I. Municipalidad de Chillán.

**ACUERDO N° 590/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Planificación y Hacienda para su informe los siguientes oficios:

- Ord. N° 100/1816/2017 del 04.09.2017, modificación presupuestaria presupuesto gastos I. Municipalidad de Chillán por M\$ 8.000.
- Ord. N° 100/1807/2017 del 04.09.2017, modificación presupuestaria presupuesto gastos I. Municipalidad de Chillán por M\$ 110.100.
- Ord. N° 100/1808/2017 del 04.09.2017, modificación presupuestaria presupuesto gastos I. Municipalidad de Chillán.
- Ord. N° 100/1813/2017 del 04.09.2017, modificación presupuestaria presupuesto gastos I. Municipalidad de Chillán.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1810/2017 del 04.09.2017, que solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino de la Subvención otorgada al COLODEP.

**ACUERDO N° 591/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación de Destino de la Subvención otorgada al Consejo Local de Deportes de Chillán.

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACIÓN DE DESTINO
1.	<b>CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE CHILLAN</b>	N° 6.164 del 01.06.2017 Por \$ 3.200.000	ADQUISICION DE MEDALLAS, MARCOS DE DIPLOMAS, GALVANOS, COPAS, CASAQUILLAS, TROFEOS, PAGO TRASLADO IDA Y REGRESO DESDE CHILLAN HACIA: TERMAS DE CHILLAN, CONCEPCION, TALCAHUANO, LOS ANGELES, TALCA, HOJAS DE OFICIO Y MEDIO OFICIO CON MEMBRETE, SOBRES CON MEMBRETE, TALONARIOS, CARNET DE	ADQUISICION DE MEDALLAS, MARCOS DE DIPLOMAS, GALVANOS, COPAS, CASAQUILLAS, TROFEOS, PAGO TRASLADO IDA Y REGRESO DESDE CHILLAN HACIA: TERMAS DE CHILLAN, CONCEPCION, TALCAHUANO, LOS ANGELES, TALCA, HOJAS DE OFICIO Y MEDIO OFICIO CON MEMBRETE, SOBRES CON MEMBRETE, TALONARIOS, CARNET DE

			NATAACION, LIENZO, PENDONES, ALIMENTACION PARA DELEGACIONES, MATERIALES DE ASEO, MATERIALES DE OFICINA, MANTENCION Y REPARACION DE BAÑOS Y PAGO HONORARIOS SECRETARIA, PARA FUNCIONAMIENTO COLODEP 2016	NATAACION, LIENZO, PENDONES, ALIMENTACION PARA DELEGACIONES, MATERIALES DE ASEO, MATERIALES DE OFICINA, MANTENCION Y REPARACION DE BAÑOS Y PAGO HONORARIOS SECRETARIA, PARA <b>CONFECCION DE CORTINAS, CARPETAS PARA MESAS, FUNDAS PARA LOS COMPUTADORES, REPARACION Y MANTENCION DE FOTOCOPIADORA Y ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA, PARA FUNCIONAMIENTO COLODEP 2017</b>
--	--	--	---	--

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1809/2017 del 04.09.2017, que solicita acuerdo para aprobar una subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins U.V. N° 24.*

**ACUERDO N° 592/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.*

#### ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O'HIGGINS UNIDAD VECINAL 24	ADQUISICION DE ALIMENTACION, VASOS DESECHABLES Y SERVILLETAS, PARA CONMEMORAR 46° ANIVERSARIO DEL BARRIO	185.950
<b>TOTAL ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</b>			<b>185.950</b>

*Se ponen en votación para acuerdo las solicitudes de patentes informadas en Acta N° 18, de fecha 04 de Septiembre de 2017.*

#### **1.- ORD. N° 100/1681/2017, del 16.08.2017.-**

**EVENTOS FABIAN ALEXIS DIAZ FLORES E.I.R.L.** *Solicita patente de Restaurante Diurno y Nocturno, ubicado en Arauco N° 205, respuesta desfavorable de Presidenta JJVV N° 2 "Sargento Aldea", Sra. Raquel Hernández Berrios, informe negativo de Carabineros.*

*Votan a favor las Sras. Kaik y Hormazábal y los Señores Zarzar, Benavente, Sepúlveda, López y Huepe. Total siete votos.*

*Rechazan los Señores Careaga y Vaccaro. Total dos votos.*

*La Concejala **SRA. KAIK** fundamenta su voto a favor para darle la oportunidad de emprender a un nuevo comerciante que ha hecho una gran inversión. Su comportamiento se observará de aquí a diciembre de 2017.*

*El Concejal **SR. CAREAGA** fundamenta su voto de rechazo en que los vecinos han hecho constantes reclamos por desórdenes en el local que tiene seis partes cursados y porque a otro contribuyente con menos partes no se le autorizó su patente.*

**ACUERDO N° 593/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y dos de rechazo, aprobar la siguiente patente de alcoholes.*

*Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.*

*Contribuyente: Eventos Fabián Alexis Díaz Flores E.I.R.L.*

*Rut. 76.713.839-3*

*Dirección: Arauco N° 205*

## **2.- ORD. N° 100/1682/2017 del 16.08.2017.-**

*CAFÉ PATAGONIA LTDA., Solicita patentes de Restaurante Diurno y Nocturno, ubicado en Vegas de Saldías N° 824-B, respuesta favorable de la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 2, Sargento Aldea, Sra. Raquel Hernández Berrios. Informe de Carabineros favorable.*

**ACUERDO N° 594/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente solicitud de patente.*

*Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.*

*Contribuyente: Café Patagonia Ltda.*

*Rut. 76.600.252-8*

*Dirección: Vegas de Saldías N° 824-B.*

## **3.- ORD. N° 100/1728/2017, del 21.08.2017.-**

*Solicita aprobar o rechazar renovar 1 patente, período 2017, cabe señalar que se emitió Decreto N° 8459, del 21.07.2017, dando cumplimiento a lo ordenado en sentencia de Recurso de Protección.*

*(Patente Rol 400111 Depósito de Bebidas Alcohólicas). Se adjunta Decreto.*

*Votación:*

*Esta patente debe devolverse a la viuda por orden de la Corte Suprema.*

*La comisión en su totalidad sugiere aprobar.*

**ACUERDO N° 595/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de la patente de alcoholes que se indica, período 2017.*

ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD ECONOMICA	FOLIO RENTAS
400111	4595156-1	VENEGAS QUIJADA ALICIA	ROSAS 1089	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	649

**4.- ORD. N° 100/1729/2017, del 21.08.2017.-**

*Solicita aprobar o rechazar renovar 1 patente, período 2017, JJVV no emite pronunciamiento, no registra partes cursados.*

*Votación:*

*La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.*

**ACUERDO N° 596/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de la patente de alcoholes que se indica, período 2017.*

ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD ECONOMICA	FOLIO RENTAS
402051	76490508-3	KATHERINE TORO VEJARES RESTAURANTE EIRL	BULNES 1092	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	650

**5.- ORD. N° 100/1757/2017, del 25.08.2017.-**

**SONIA DEL PILAR NAVARRETE HENRIQUEZ.** *Solicita patente de Microempresa Familiar, Bodega Elaboradora y Distribuidora de Cervezas, ubicada en Jorge Lama N° 429, Villa Padre Hurtado,*

*respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 18 Padre Hurtado, Sra. Iris Salazar Uslar, informe favorable de Carabineros.*

*Votación:*

*La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.*

**ACUERDO N° 597/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente solicitud de patente:*

*Patente de alcoholes, Microempresa Familiar.*

*Tipo de patente: Bodega Elaboradora y Distribuidora de Cervezas.*

*Contribuyente: Sonia del Pilar Navarrete Henríquez.*

*Rut. 9.247.020-2*

*Dirección: Jorge Lama N° 429, Villa Padre Hurtado.*

**6.- ORD. N° 100/1796/2017, del 01.09.2017.-**

**MARCELO MARCOS ZARZAR ESPINOZA.** *Solicita patente de Restaurante Diurno y Nocturno, ubicado en El Roble N° 1196, respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 3, Central, Sra. María Montecinos Henríquez, informe de Carabineros favorable.*

*Votación:*

*La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.*

*Votan a favor las Sras. Kaik y Hormazábal y los Señores Careaga, Benavente, Vaccaro, Sepúlveda, López y Huepe. Total ocho votos.*

*Se abstiene el Sr. Zarzar.*

**ACUERDO N° 598/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la siguiente solicitud de patente:*

*Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.*

*Contribuyente: Marcelo Marcos Zarzar Espinoza.*

*Rut. 16.497.560-6*

*Dirección: El Roble N° 1196*

**7.- ORD. N° 100/1797/2017, del 01.09.2017.-**

**MARIA SILVIA OYARZO HERNÁNDEZ.** Solicita patente de Restaurante Diurno y Nocturno, ubicado en Bulnes N° 864, respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 2, Sargento Aldea, Sra. Raquel Hernández Berrío, informe de Carabineros favorable.

*Votación:*

*La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.*

**ACUERDO N° 599/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente solicitud de patente:

*Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.*

*Contribuyente: María Silvia Oyarzo Hernández.*

*Rut. 7.529.880-3*

*Dirección: Bulnes N° 864*

*Se pone en votación para acuerdo la autorización para que la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb, viaje a la ciudad de Cartagena de India, Colombia, para participar en el VII Congreso Latinoamericano de ciudades turísticas, durante los días 22 al 27 de Octubre de 2017.*

*Votan a favor la Sra. Hormazábal y los Señores Zarzar, Careaga, Benavente, Vaccaro, Sepúlveda, López y Huepe. Total ocho votos.*

*Se abstiene la Sra. Kaik.*

**ACUERDO N° 600/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por 8 votos a favor y 1 abstención, aprobar de acuerdo al Art. 79 letra ll) de la Ley 18.695, el cometido de la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb, en su calidad de Presidenta de Comisión Turismo del H. Concejo Municipal y Vicepresidenta de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, al “VII. Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas”, a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias – Colombia, del 25 al 27 de Octubre de 2017.

*Se levanta la sesión a las 21.07 horas.*